

## **ANEXO VII.**

### **OTROS ELEMENTOS**

#### Descripción para la gorra de invierno, de verano y de ala:

En el frontal de la gorra llevará la placa identificativa de los Agentes de Medio Ambiente. El rectángulo que lo encuadra tendrá unas dimensiones aproximadas de 55 mm de ancho por 45 milímetros de alto.

Alrededor de la gorra llevará una banda perimetral de color negra. En los laterales, dentro de la banda, se incorporará la expresión “AGENTE MEDIO AMBIENTE”, en color blanco.

#### Descripción para el cinturón básico y el cinturón táctico:

Distintivo grabado con la marca genérica de la Junta de Andalucía en la hebilla del cinturón. El rectángulo que lo encuadra tendrá unas dimensiones aproximadas de 35 milímetros de ancho por 25 milímetros de alto.